

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **2623** *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE NAVARRA*

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida D. Joaquín Luis Yoldi Sengáriz para garantizar el desempeño de su cargo de Corredor de Comercio Colegiado en las plazas mercantiles de Valdepeñas (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha), Andújar (Colegio Notarial de Andalucía), Palencia (Colegio Notarial de Castilla y León) y Vitoria (Colegio Notarial de País Vasco), así como de Corredor de Comercio y Notario de Pamplona (Colegio Notarial de Navarra), se hace saber, conforme determina el artículo treinta y tres del Reglamento Notarial, para que, en su caso, las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 16 de enero de 2016.- El Decano.

ID: A160002888-1